

A LA OPINIÓN PÚBLICA

A las huelgas, manifestaciones y demás formas de protesta pacíficas que durante las últimas semanas hemos protagonizado los trabajadores, ha sucedido una intencionada campaña de deformación que diversos sectores de opinión realizan para desvirtuar el contenido y alcance de las mismas. Ante esta situación, Comisiones Obreras creen necesario explicar públicamente las razones que han impulsado estas acciones.

Somos conscientes de que España atraviesa una profunda crisis económica. Para hacerle frente el Gobierno ha tomado una serie de medidas, entre las que se encuentra prolongar un año más la congelación de los salarios, ya que elevarlos en función del aumento del coste de la vida, no mejoraría en absoluto su poder adquisitivo. El que las elevaciones sean posteriores al incremento de los precios, junto a la reconocida falta de confianza que ofrecen los porcentajes del Instituto Nacional de Estadística, que oportuna no reflejan los aumentos reales de los productos consumidos por las familias trabajadoras, nos hacen considerar no sólo justo el término congelación, sino que, en muchos casos, supone un auténtico desconsenso en el nivel de vida. Es normal que luchemos para combatir con esta situación. La acción de nuestros compañeros de la Construcción de Madrid, por ejemplo, ha demostrado que es posible respetar con los topes impuestos.

Es falso que pretendamos entorpecer la economía. Lo que queremos es alcanzar una existencia digna y negociar con los empresarios en igualdad de condiciones.

Los trabajadores no somos responsables de niña ni crisis, pues estamos marginados de la gestión económica del Estado y de los empresarios. Lógicamente nos oponemos a sufrir sus consecuencias. Y nos parece insostenible que el decreto se haya promulgado poco antes de iniciarse la revisión de unos convenios que afectan a cerca de dos millones de trabajadores. Recordemos que a pesar de sucederse año tras año este tipo de decretos, los precios suben ininterrumpidamente, sin que haya la menor garantía de que este proceso se frene o se corte.

El paro tampoco deja de aumentar y no se arbitra un subsidio de desempleo que abarque a cuantos carecen de trabajo y cuya cuantía sirva para remediar las necesidades vitales mínimas.

Por otra parte, los empresarios, adoptan en muchos casos una actitud dura que contribuye a crear conflictos y a radicalizar las posiciones. La práctica del despido como medio de reprimir las demandas de sus asalariados, ni resuelve los problemas ni permite aliviar las tensiones. Antes al contrario, crea nuevos conflictos. Entre las reivindicaciones más sentidas por los trabajadores está precisamente la readmisión de los despedidos con ocasión de conflictos y actividades que son legales en la Europa a la que pretende incorporarse España. La costumbre de buena parte de nuestros empresarios de imponer unilateralmente las condiciones de trabajo choca con la realidad de un movimiento obrero pujante y dispuesto a defender sus intereses utilizando los medios tradicionales del sindicalismo de clase.

Es preciso que todos comprendan que la Organización Sindical oficial no sirva para canalizar y resolver las aspiraciones de los trabajadores. Es necesario que se reconozca plenamente el derecho de huelga y el ejercicio de todas las libertades sindicales y políticas.

El Gobierno habla de un proceso gradual hacia la democracia. Pero si ésta blocca sus límites marginará a las organizaciones más representativas de la clase obrera. Afirma que Comisiones Obreras están controladas por determinado partido político, pretendiendo ignorar que Comisiones Obreras son un movimiento socio-político, independiente, que propugna la unidad de los trabajadores sin discriminaciones ideológicas, políticas, religiosas o de cualquier naturaleza y que concibe el sindicalismo del futuro como un sindicalismo de clase, unitario, democrático e independiente del Estado y de todos los partidos políticos sin excepción.

Estas declaraciones del Gobierno no responden al sentir mayoritario de la sociedad española, que masivamente se ha pronunciado por la amnistía, las libertades democráticas y los derechos sindicales y políticos. No es casual que junto a las reivindicaciones económicas y sociales los trabajadores incluyamos en nuestras plataformas de acción estas otras reivindicaciones.

Es falso que pretendamos impedir la democracia. Lo que queremos impedir es que se nos engañe a todos hablándonos de democracia y privándonos al mismo tiempo de las libertades que nos son constitucionales. Las recientes detenciones, prohibición de actos públicos, desalojos de Sindicatos e Iglesias y disolución violenta de manifestaciones pacíficas ponen en evidencia el tipo de democracia que se pretende instaurar.

Creemos que las libertades democráticas sólo merecerán tal nombre cuando todos cuantos formamos los pueblos del Estado Español podamos beneficiarnos de ellas.

Enero de 1976

RELACION NOMINAL DE LOS CIEN FIRMANTES

- ANDALUCIA- Francisco Acosta; Juan Ceada; Venancio Cermeno; Jose Cid; Manuel de la Rubia; Alfonso Giraldez; Ildefonso Jiménez; Eugenio López; José Antonio Nieto; Antonio Palacios; Eduardo Saborido; Fernando Soto;
- ARAGON- Lorenzo Barón; Joaquín Bozal; Antonio Martínez Valero; Floreal Torquet; Miguel Ángel Zamora;
- ASTURIAS- José Manuel Díaz; Gerardo Iglesias; Juan Marcos Muñiz; Manuel Nevado; Francisco Prado; Francisco Javier Suárez;
- BALEARES- Rafael Azorín; Antonio Esteve; Francisco Obrados;
- CATALUNYA- Paco Aguilar; Esteban Cerdan; Jaime Cervera; José Cervera; Alfredo Clemente; Jorge Cuyás; Sixto de Santos; Paco Frutos; Cipriano García; Pedro León; Juan D. Linde; Jose Luis López Bulla; Ramón Pla; Agustí Prats; Juan Ramos; Francisco Rodríguez; José María Rodríguez Rovira; Luis Romero; José Tablada; Armando Varo;
- EUZKADI- Francisco Anero; José María Castañares; Octavio Cruz; Guillermo Erda; José María Galarraga; Eduardo Guillén; David Morín; Javier Muñoz; José Antonio Otaegui; Joaquín Ramos; Vitaliano Rodríguez; Hipólito Salazar; Pedro Santiesteban;
- GALICIA- Manuel Amos Deus; Julio Aneiros; Juan M. Castro; José Díaz Díaz; José M. Fernández Pérez; José M. Iglesias; Jaime Pereira; Eugenio Pereiro; Rafael Pillado; Ángel Porto; Juan Quirós; José M. Ríobó; Waldino Varela;
- LEON- Manuel González Velasco; Benjamín Rubio;
- MADRID- (Región) Fidel Alonso; Julian Ariza; Macario Borjas; Marcelino Camacho; José Casa; Francisco García-Salve; Arcadio González; Virgilio Heras; Jerónimo Llorente; Gregorio Pimentel; Alfonso Romero; Luis Royo; Tranquillo Sánchez; Nicolás Sartorius; Leóncio Serrano; Julio Setién; Blanca Manglano;
- NAVARRA- Manuel Burguete; Francisco Muñoz; Jesús San Martín; Solchaga;
- VALENCIA- Daniel Bataller; Antonio Gallardo; Joaquín León; Antonio Molatában; Ismael Sanz;